

1 (8)
2/10
1800

S/H LACAVA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 NOV 2010	
Recibido.....	1800.....Hs.
Exp. N°.....	24695.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda y la Directora Provincial de Vivienda y Urbanismo, en relación a la construcción de viviendas sociales en el marco del proyecto "Casas del Cambio", informe lo siguiente:

1. Cantidad de viviendas que se prevén construir en la primera etapa del proyecto "Casas del Cambio", y cual será la localización de las mismas.
2. Cual será el método de adjudicación o elección de beneficiarios del programa.
3. Cual será el costo del metro cuadrado de construcción de las viviendas del mencionado proyecto. Cual es el costo del metro cuadrado de las viviendas que actualmente está construyendo la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.
4. Cual es el costo o la erogación que deberá realizar la Provincia por los servicios de terceros originados en el marco de los convenios firmados entre la DPVyU y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), vinculados al proyecto "Casas del Cambio".

[Handwritten signature]
ORPWyU

[Handwritten signature]
J. LACAVA

[Handwritten signature]

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente surge a raíz de que ha tomado del lanzamiento de este proyecto, del que consideramos necesario conocer algunas cuestiones vinculadas a la eficacia del mismo para resolver la problemática de la falta de viviendas en nuestra provincia.

Creemos que deben tenerse en cuenta los costos de este tipo de proyectos para que la inversión sea aprovechada por un mayor número de santafesinos, siempre teniendo en cuenta la calidad de las mismas, como así también los procedimientos que se prevén utilizar para la selección de los beneficiarios del mismo.

De esta manera se pretende conocer cual será el efecto y la razonabilidad del Proyecto "Casas del Cambio", respecto de las necesidades habitacionales de los Santafesinos.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MARIO ALFREDO MACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ